TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, siete (7) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Discutido y aprobado mediante acta 030 en sesión de 4 de septiembre de 2018

Magistrado Ponente: JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Radicación N° 44-430-31-89-002-2016-00043-01- Procesos Ordinario Laboral promovido por CAMPO ELIAS DAZA OÑATE contra COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 325 del Código General del Proceso se admite el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia del 11 de mayo de 2018, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Riohacha La Guajira, en el asunto de la referencia. NOTIFÍQUESE

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH Magistrado

> ULINA LEONOR CABELLO Magistrada

> > Magistrado